

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
A N G O L**

REGION: NOVENA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
346
FECHA
12 MAR 2014
ROL S.I.I
275-009

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 4177 del 30/04/2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 369 de fecha 30.04.2014
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria, (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
 N° 1449 Lote N° 09 CALLE COLIPI, SECTOR EL RETIRO
 URBANO manzana 275 localidad o loteo ANGOL
 (URBANO O RURAL) sector EL RETIRO

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	JUAN ALBERTO ERICES GALLEGOS	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		3.612.577-2
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO		R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	SAUL NAVARRETE PAREDES	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR		5.852.697-5
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	SAUL NAVARRETE PAREDES	R.U.T.
		5.852.697-5

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$ 3.592.993,93
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 53.895.
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	%	\$ 26.948.
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	%	\$
TOTAL A PAGAR		\$ 26.948.
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1602
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA
		10.06.2014

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PERMISO AMPLIACION OBRA MENOR, VIVIENDA SOCIAL DE 45.47 M2.

 IMPRIMIR

A. ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

AAMS/mmh.